



COMUNICADO N° 01/23

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26.340.

“SS. DE LIMPIEZA Y MTTO. ÁREAS VERDES ZONA TRÓCCOLI”

Consulta: “Necesitamos saber algunos detalles como: cantidad de personal y laudo que pretenden, horario de trabajo, periodo de tiempo ejem:3 meses, 6 meses etc. Contamos con seguro de BSE ¿Dicho seguro es compatible con el que solicitan?”

Respuesta: Cantidad

“Se sugiere un mínimo de 5 (cinco) personas.”

Respuesta: “Laudo que pretenden”.

“El contratista quedará obligado a abonar a su personal como mínimo los laudos y convenios laborales correspondientes a la rama de actividad respectiva. Su inobservancia dará lugar a recesión de la presente contratación”.

Respuesta: “Horario de trabajo”

“Consultada la Unidad Control Operativo, los días y horarios de ANP en la playa de pre embarque- Zona Tróccoli son: lunes a viernes de 06:00 a 22 y sábados de 06 a 14 hrs.

Respuesta: “Periodo de tiempo”

“El periodo de tiempo definido para la realización/cumplido del servicio es de 5 (cinco) días hábiles. En caso de lluvias o alertas meteorológicas, el plazo será extendido 1 (un) día, por cada día no trabajado por tales motivos.”

Respuesta: “Seguros”

“Tal como se establece en la memoria descriptiva, la empresa debe presentar la contratación del seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hace referencia el artículo 61° de la Ley 16.774”.